# Explotaciones de Tomate en la Comunidad Autónoma de Canarias. 38° Plan.

LÍNEA 308

#### INDICE:

- \* Periodo de Suscripción
- \* Periodo de Garantías
- \* Otras Fechas

## Periodo de suscripción

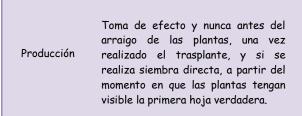
ÁMBITO	MÓDULO	INICIO SUSCRIPCIÓN	FIN SUSCRIPCIÓN
Comunidad Autónoma de Canarias	1 y 2	01/07/2017	10/08/2017



### Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS





La fecha mas temprana de las siguientes:

FINAL GARANTIAS

- En el momento de la recolección
- En el momento en el que se sobrepase la madurez comercial del producto
- En la fecha límite elegida por cada O.P.
  - \* 30 de abril del año siguiente al de la contratación
  - \* 31 de mayo del año siguiente al de la contratación



Instalaciones Toma de efecto

GARANTÍAS

En la fecha más temprana de las siguientes:

- \* 12 meses desde que se inician las garantías
- \* La toma de efecto de la siguiente declaración de seguro para las mismas parcelas



#### Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO CARENCIA	REDU <i>CC</i> IÓN CAPITAL	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente en el que se pague la prima.	No existe periodo de carencia	La producción asegurada se podrá modificar en base a la superficie finalmente cultivada y la fecha de trasplante.	7 días a partir del conocimiento del siniestro





















